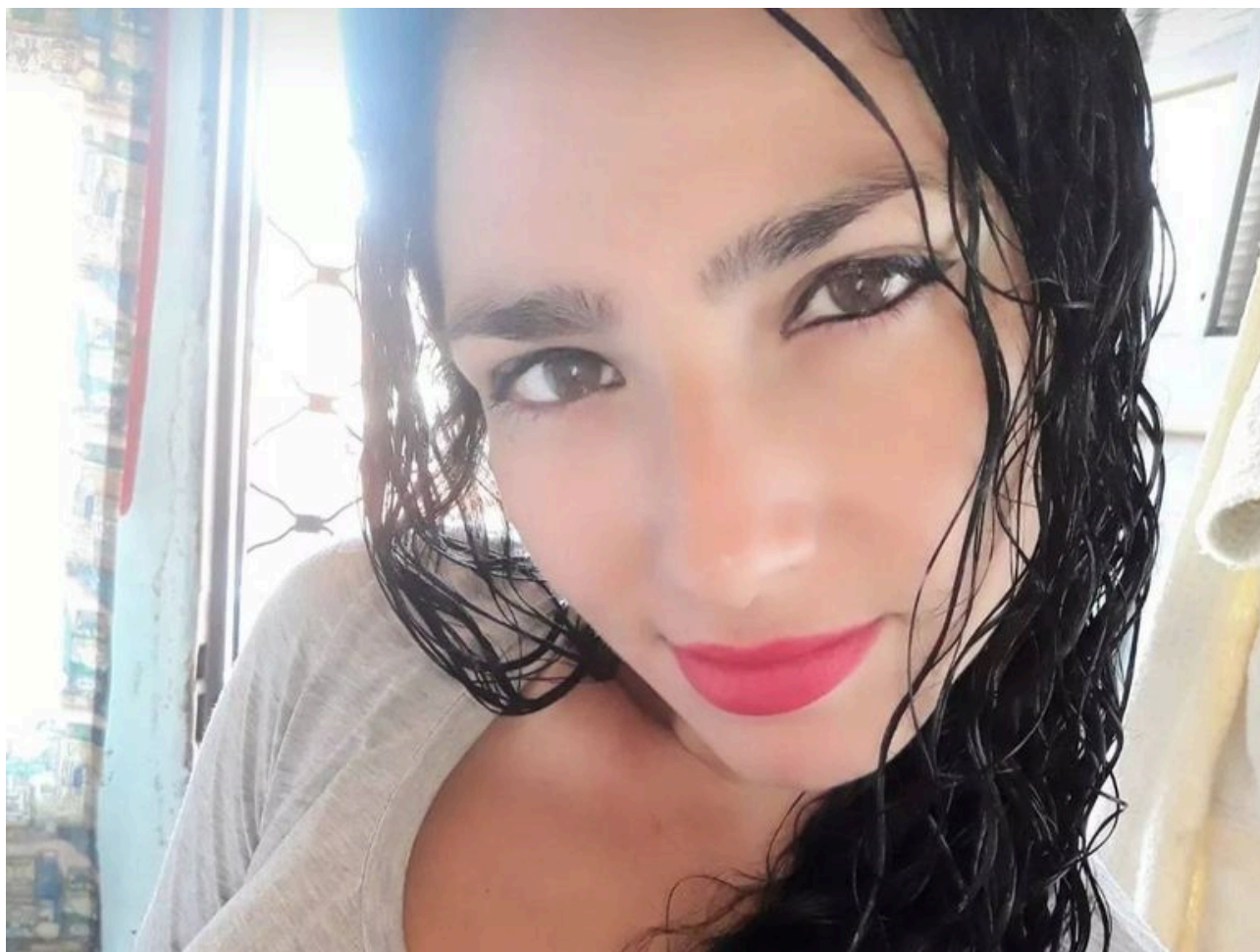


Mató a su pareja y podría ser declarado inimputable



Una pericia psiquiátrica sugirió que Ramón Hermes Acuña, el hombre de 78 años que en septiembre de 2020 asesinó de 11 puñaladas a su pareja María Dolores Juncos, es inimputable.

Según detalló el informe realizado por profesionales de la Procuración General de la Suprema Corte de **Justicia** bonaerense, **el femicida no está en condiciones de ser juzgado por los hechos dado que «no obró con voluntad ni libertad de conciencia»**. En este sentido, alegaron que su accionar estuvo condicionado por «el síndrome delirante celotípico montado en personalidad premorbida de tipo narcisista».

«El femicida presenta alteraciones morbosas de sus facultades mentales con ideación de

perjuicio de terceros y rasgos paranoides, que son pasibles de desencadenarse toda vez que se pongan en riesgo sus intereses, por lo que los peritos recomendaron que el hombre sea internado en un establecimiento psiquiátrico», detallan los resultados. Al respecto, la familia de la víctima manifestó estar angustiada y dolida. También calificaron el informe de «aberrante».



«**Siento que la Justicia volvió a matar a mi hermana. Es aberrante. En el momento que me enteré se me vino el mundo abajo**», expresó en diálogo con Télam Virginia Juncos, hermana de la mujer asesinada, quien reveló que se encontraba con la hija de ella cuando se enteró esta determinación. «Ella comenzó a llorar de manera impresionante. La abracé y me dijo tía, esto no puede quedar así. Una se pone mal porque prometimos que íbamos a hacer justicia por mi hermana. No podemos hacer nada: tenemos impotencia y dolor», señaló.

Ante esta situación, la mujer contó que **junto a su familia están planeando manifestaciones para «decirle de frente» a la justicia que están tomando el camino equivocado. Y finalizó: «Pedimos a la gente nos ayude y nos acompañe en el pedido de justicia para que el femicidio de mi hermana no quede impune».**

El femicidio ocurrió el martes 15 de septiembre de 2020. Ese día, María Dolores Juncos de 35 años fue asesinada por 11 puñadas en manos de su pareja de 78 años en Isidro Casanova. La mujer murió alrededor de las 11 de la mañana en su vivienda de la calle Fournier al 1000, en esa localidad bonaerense ubicada en el partido de La Matanza. El agresor, jubilado, fue identificado rápidamente como Ramón Acuña, quien ahora, según el informe de los peritos, no pagará por lo que hizo.

Fuente: La Mañana de Neuquén